

DECLARACION DE CONFORMIDAD

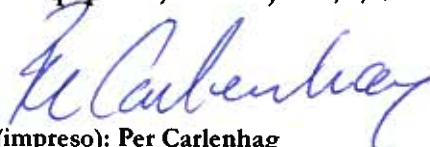
La empresa: DORO AB
Con dirección en: Magistratsvägen 10, SE-226 43 LUND
Suecia

Como representante autorizado por UE/EEE/CE/AEE, declara bajo su sola responsabilidad que el producto
Modelo: 670 Descripción: Teléfono DECT inalámbrico

ES CONFORME A: LA DIRECTIVA SOBRE EQUIPOS TERMINALES DE RADIO Y TELECOMUNICACIONES (Radio and Telecommunications Terminal Equipment, R&TTE) 1999/5/CE

Autorizado por:

Firmado


Nombre (impreso): Per Carlenhag
Puesto en la empresa: Director de calidad
Fecha de emisión: 2006-03-24

Este producto es conforme a los requisitos esenciales de las siguientes especificaciones:

Seguridad - EN 60950
Compatibilidad electromagnética (EMC) - EN 301 489-1/301 489-6
Rendimiento eléctrico - EN 301 406, TBR 10, TBR 21, TBR 22

Este producto se ha diseñado para su conexión a líneas analógicas PSTN dentro de aquellos países europeos que han implementado la directiva sobre equipos terminales de radio y telecomunicaciones (R&TTE) 1999/5/CE. Sin embargo, debido a las diferencias entre las PSTN individuales existentes en los distintos países, esta aprobación no constituye en sí misma una garantía incondicional de funcionamiento adecuado en cada punto de terminación de la red PSTN.



Se mantendrán copias archivadas de este documento durante un periodo de 10 días desde la última producción.



Este producto es conforme a LA DIRECTIVA SOBRE RESTRICCIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (Restriction of Hazardous Substances, RoHS) 2002/95/CE